



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 24 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE: 11748/2026. Mg. Marcela Cristina CHIARANI. Designación como Profesora Visitante *Ad-Honorem*; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del área Informática Educativa, Mg. Yanina Zoraida ABDELAHAD, solicita la designación de la Mg. Marcela Cristina CHIARANI como Profesora Visitante *Ad-Honorem*.

Que la mencionada docente presentó su renuncia como docente del Departamento de Informática para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 1 de julio de 2026.

Que la Mg. Marcela Cristina CHIARANI durante el periodo de designación seguirá desarrollando tareas académicas de posgrado como Directora de la Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales, contribuyendo con su reconocida trayectoria y experiencia a la consolidación y desarrollo de dicha carrera.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática reunido en sesión del 13 de agosto de 2026 aprobó la designación de la Mg. Marcela Cristina CHIARANI como Profesora Visitante Adjunta *Ad-Honorem*, dedicación Simple desde el 1 de agosto de 2026 hasta el 1 de febrero de 2028.

Que por Ordenanza 18/03-CD convalidada por el Consejo Superior y OCD-3-15/19, el Consejo Directivo faculta a los Departamentos a autorizar la designación de Profesores Visitantes.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Mg. Marcela Cristina CHIARANI (DNI N° 17123160) como Profesora Visitante *Ad-Honorem*, dedicación Simple en el nivel de Profesora Adjunta del Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales desde el 1 de agosto 2026 hasta el 1 de febrero de 2028, inclusive.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- Al finalizar la designación, el Departamento de Informática deberá elevar un informe de las actividades desarrolladas por la Mg. Marcela Cristina CHIARANI.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RJM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Director del Departamento de Informática Dr. Pablo Cristian TISSERA y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas